



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales  
Grado en Relaciones Internacionales

Trabajo Fin de Grado

# **España – Marruecos: relaciones bilaterales en el siglo XXI**

Estudiante: **Luis Fernando del Cuvillo Cervera**

Director: Emilio Sáenz-Francés San Baldomero

Madrid, marzo 2023

## **RESUMEN**

El presente trabajo tiene como principal objetivo analizar las relaciones bilaterales entre España y Marruecos en el siglo XXI. Se examinan los principales hitos que han marcado estas relaciones desde el inicio de la centuria hasta la actualidad, y se destaca su relevancia para comprender la posición actual de ambos estados en un contexto de gran inestabilidad y efervescencia política, social y territorial en la región.

En primer lugar, se analizan ambos actores desde una perspectiva histórica, exponiendo los factores económicos, políticos y sociales que conforman sus sistemas y que han condicionado las dinámicas entre ellos, resaltando los principales puntos de divergencia y convergencia.

A continuación, se analizan en profundidad los antecedentes, sucesos e implicaciones geopolíticas posteriores que tuvo la crisis del Perejil a comienzos de siglo, así como de la cuestión del Sáhara Occidental y el reciente caso Ghali, arrojando luz sobre la dimensión territorial del conflicto. Además, se analizarán los esfuerzos de cooperación en materia de lucha contra el terrorismo, explorando otras dimensiones de la relación y ofreciendo una imagen más completa de la misma.

Finalmente, el trabajo analiza las perspectivas de futuro de las relaciones hispano-marroquíes, teniendo en cuenta los desafíos que aún deben superar y las oportunidades de cooperación que podrían surgir.

A lo largo del estudio se examinan aspectos clave como la cooperación económica, la política migratoria, los conflictos territoriales, la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, así como los acuerdos y desacuerdos diplomáticos. En definitiva, se trata de una investigación que pretende arrojar luz sobre un tema de gran actualidad y complejidad, y que resulta de gran importancia para comprender las dinámicas regionales y las perspectivas futuras de estas dos naciones vecinas.

**Palabras clave:** España, Marruecos, relaciones, siglo XXI, seguridad, política exterior

## **ABSTRACT**

The aim of this paper is to analyse bilateral relations between Spain and Morocco in the 21st century. It examines the main milestones that have marked these relations from the beginning of the century to the present day and highlights their relevance for understanding the current position of both states in a context of great political, social and territorial instability and effervescence in the region.

First, both actors are analysed from a historical perspective, exposing the economic, political and social factors that shape their systems and that have conditioned the dynamics between them, highlighting the main points of divergence and convergence.

This is followed by an in-depth analysis of the background, events, and subsequent geopolitical implications of the Perejil crisis at the turn of the century, as well as the Western Sahara issue and the recent Ghali case, shedding light on the territorial dimension of the conflict. In addition, cooperation efforts in the fight against terrorism will be analysed, exploring other dimensions of the relationship, and offering a more complete picture of the relationship.

Finally, the paper analyses the future prospects for Spanish Moroccan relations, taking into account the challenges that remain to be overcome and the opportunities for cooperation that might arise.

The study examines key aspects such as economic cooperation, migration policy, territorial conflicts, the fight against terrorism and drug trafficking, as well as diplomatic agreements and disagreements. In short, this research aims to shed light on a highly topical and complex issue, which is of great importance for understanding the regional dynamics and future prospects of these two neighbouring nations.

**Keywords:** Spain, Morocco, relations, 21st century, foreign policy, security

## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>6</b>
1.1 Finalidad y motivos .....	6
1.2 Objetivo.....	9
1.3 Metodología .....	9
<b>II. PERSPECTIVA HISTÓRICA.....</b>	<b>10</b>
2.1 La complejidad y dualidad de las relaciones España – Marruecos.....	11
2.2 España: La Transición española hasta nuestros días .....	13
2.3 Marruecos: el papel de la monarquía en su historia.....	14
2.4 España y Marruecos: una vecindad complicada .....	16
<b>III. CRISIS TERRITORIAL: LA ISLA DEL PEREJIL .....</b>	<b>18</b>
3.1 Antecedentes de la crisis .....	19
3.2 Evolución de la crisis .....	21
3.3 Ocupación de la isla del Perejil .....	22
3.4 Implicaciones de la crisis en política exterior.....	24
<b>IV. COOPERACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO .....</b>	<b>26</b>
4.1 Evolución en la lucha contra el terrorismo .....	27
<b>V. CASO GHALI Y SÁHARA OCCIDENTAL .....</b>	<b>30</b>
5.1 Evolución e historia de la cuestión del Sáhara Occidental .....	31
5.2 Las implicaciones del Caso Ghali en política exterior .....	35
<b>VI. PERSPECTIVAS DE FUTURO .....</b>	<b>38</b>
<b>VII. CONCLUSIÓN .....</b>	<b>42</b>
<b>VIII. BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>44</b>

## ÍNDICE DE ABREVIATURAS

ASADEDH - Asociación Saharaui para la Defensa de los Derechos Humanos

CEE - Comunidad Económica Europea

CNI - Centro Nacional de Inteligencia

DGED - Direction générale des études et de la documentation

ELN - Ejército de Liberación Nacional

ELPS - Ejército de Liberación del Pueblo Saharaui

FP – Frente Polisario

MINURSO - Misión de Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

ONU - Organización de las Naciones Unidas

PJD - Partido Justicia y Desarrollo

PP - Partido Popular

PSOE - Partido Socialista Obrero Español

PLUS - Precise and Universal Launching System

RASD - República Árabe Saharaui Democrática

RAN - Reunión de Alto Nivel

UE – Unión Europea

# I. INTRODUCCIÓN

## 1.1 Finalidad y motivos

Son las 19:25 horas del 18 de abril de 2021. Un avión tripulado aterriza en la pista de la Base Aérea Militar de Zaragoza, permanece aproximadamente media hora en la pista de aterrizaje hasta que despegó y la abandona de nuevo. Hasta este punto, podría parecer una aeronave como otra cualquiera, de las que aterrizan y despegan en incontables ocasiones en la Base, ya sea para realizar maniobras de prueba o transportar mercancías. A simple vista, nada fuera de lo normal aquella tarde. Sin embargo, esta vez era diferente. La llegada de ese avión, aparentemente ordinario, aquel día a Zaragoza, desencadenaría una de las mayores crisis diplomáticas sufridas por España en su historia reciente.

Y es que este aeroplano, un avión oficial proveniente de Argel, transportaba a un tripulante de alto riesgo, tanto por su estado de salud como por su elevada carga política: se trataba de Ibrahim Ghali Ould Moustapha, popularmente conocido como Brahim Ghali, afamado secretario general del Frente Polisario (FP) y presidente de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD).

Ghali se dirigía hacia el Hospital San Millán-San Pedro de La Rioja, en la capital logroñesa, donde ingresó con graves problemas respiratorios provocados por su reciente contracción de la enfermedad del COVID-19. Lo hizo bajo el nombre ficticio de “Mohamed Benbatouche”. En paralelo, la Asociación Saharaui para la Defensa de los Derechos Humanos (ASADEDH), recibe información acerca de la posible entrada en territorio español del líder del Frente Polisario, y presenta una querrela en la Audiencia Nacional, buscando procesarle junto a una treintena de militares del FP por una supuesta tortura a refugiados saharauis en Tinduf. No fue hasta que el titular del juzgado Central de Instrucción N°5, el juez Santiago Pedraz, manda que se traslade a la Policía Nacional al hospital riojano cuando finalmente se corrobora que el paciente que se hace llamar Mohamed Benbatouche es en realidad Brahim Ghali (Corrochano, 2022).

A medida que la presencia del líder de la causa saharauí en España fue convirtiéndose en *vox populi* y los medios de comunicación se hacían eco de las circunstancias tan extrañas de su entrada, comenzaron a aflorar las primeras incógnitas: ¿por qué no se había

sometido un correspondiente control de pasaporte y aduanas a los tripulantes para verificar su identidad?, ¿accedió Ghali a territorio español con un pasaporte falso?, pero, sobre todo, ¿quién había autorizado el viaje y orquestado toda esta operación encubierta?

La naturaleza incógnita y opaca del caso alteraba la opinión pública, que demandaba responsables ante lo que consideraban una gran torpeza desde el punto de vista estratégico para los intereses geopolíticos de España. Y es que el profundo sigilo con que se pretendía llevar a cabo el operativo terminó por ser un secreto a voces para Marruecos, enfrentado con Argelia por la cuestión del Sáhara Occidental, territorio que disputa la soberanía marroquí y cuya causa apoyan férreamente los argelinos.

Efectivamente, las represalias diplomáticas con el país vecino no se hicieron esperar, y tan pronto como la noticia salió a la luz, Marruecos acusó a España de “sacrificar su relación bilateral” considerando la operación “una agresión”. Las consecuencias inmediatas fueron claras: la ruptura de las relaciones bilaterales entre el Reino de España y el reino alauí supuso, en primer lugar, la retirada de la embajadora marroquí en España, Karima Benyaich, y en segundo, una avalancha de aproximadamente cinco mil inmigrantes que lograron acceder a territorio español a través del paso fronterizo en Ceuta, ante la pasividad de las fuerzas de seguridad marroquíes (Corrochano, 2022).

La tajante respuesta marroquí evidenció la vulnerabilidad que sufría España en sus fronteras, y en un intento por encauzar nuevamente las relaciones, el presidente español, Pedro Sánchez, además de conformar un nuevo gabinete de Exteriores, cesando entre otros mandos a la ministra Arancha González Laya, considerada tras su gestión de la operación una interlocutora no válida por Rabat, se desplazó en visita oficial a la capital alauí donde recibido por el Rey Mohamed VI, ambos adoptaron una declaración conjunta titulada “Nueva Etapa del Partenariado entre España y Marruecos”. El primer punto de esta hoja de ruta reza así:

“España reconoce la importancia de la cuestión del Sáhara Occidental para Marruecos, así como los esfuerzos serios y creíbles de Marruecos en el marco de las Naciones Unidas para encontrar una solución mutuamente aceptable. En este sentido, España considera la iniciativa de autonomía marroquí, presentada en 2007, como la base más seria, realista y creíble para resolver este diferendo.”

Este giro de ciento ochenta grados de la posición española con respecto a la cuestión de la soberanía del Sáhara Occidental en un esfuerzo por reestablecer el acercamiento y reconstruir las relaciones con Marruecos provocó a su vez un profundo descontento por parte de Argelia, que tildó a España de un país “en quien no se puede confiar” y tomando a Italia como socio referente en el ámbito energético, posición que anteriormente ocupaba España y con quien previo al “caso Ghali” estaba negociando el 25% del suministro del gas nacional español entre las compañías Naturgy (España) y Sonatrach (Argelia) (Corrochano, 2022).

Desde incidentes territoriales hasta conflictos diplomáticos, pasando por disputas fronterizas, la relación entre España y Marruecos ha vivido durante las recientes décadas una de sus etapas más convulsas y delicadas. El caso Ghali, último episodio de una larga y rocosa relación plagada de altibajos, es una prueba de la efervescencia geopolítica en el Magreb, donde cada decisión, posición y acción, por muy inofensiva que parezca (como la acogida por “razones humanitarias” de un líder político en grave estado de salud) constituye una verdadera declaración política. Queda evidenciado, además, que las consecuencias de estos actos pueden adquirir naturalezas muy distintas: políticas, económicas, sociales, humanitarias... que afectan desde distintas aristas y en distintos niveles a los actores presentes en la región, cuyos intereses enfrentados y rivalidades históricas tensan constantemente un tablero de juego al borde de la debacle. Una mala gestión geopolítica en la zona conlleva, por lo tanto, una amenaza muy real con consecuencias palpables, no solo para España y Marruecos, si no tanto para el conjunto del continente europeo.

De esta manera, una recopilación de los hitos que han marcado las relaciones bilaterales hispano-marroquíes se presenta imperativo para comprender el estado actual de las mismas. La relevancia del análisis reside a su vez en la importancia que adquiere el Magreb en la política exterior española, que califica la zona como un “pilar fundamental y prioritario de nuestra acción exterior” (Exteriores, 2021).



## 1.2 Objetivo

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo principal analizar las relaciones bilaterales entre España y Marruecos a lo largo del siglo XXI. Para ello, se llevará a cabo un análisis detallado de los hechos más importantes, hitos y sucesos clave que han tenido lugar en estas relaciones, atendiendo a una perspectiva histórica que permita contextualizar los acontecimientos más recientes.

En segundo lugar, se tratará de responder a la pregunta de si España constituye el frente de acción prioritario para Marruecos en su política exterior. Para ello, se analizarán los intereses y objetivos de Marruecos en la región y se evaluará la importancia que España tiene en su estrategia geopolítica y económica.

Finalmente, el objetivo último de este trabajo es ofrecer una perspectiva a futuro de las relaciones bilaterales entre España y Marruecos, vislumbrando posibles escenarios y tendencias que puedan configurar la dinámica futura de estas relaciones. Se tendrán en cuenta tanto los factores internos como los externos que puedan influir en el desarrollo de las relaciones, así como las implicaciones que puedan tener en el ámbito regional e internacional.

Debido a la naturaleza tremendamente poliédrica y multiforme de este asunto, ya que confluyen en él materias de diversa índole, a menudo relacionadas entre sí, este trabajo está centrado principalmente en las cuestiones relativas al territorio y seguridad. La elección de estos puntos en concreto en los que centrar la investigación se debe a su carácter determinante y predominante a la hora de definir las relaciones entre ambos Estados.

## 1.3 Metodología

El análisis de los hitos y hechos más importantes de las relaciones bilaterales entre España y Marruecos en el siglo XXI se apoya primeramente en una perspectiva histórica de ambos actores. Esta perspectiva responde ante la necesidad de comprender cómo se han conformado cada uno de los dos estados y qué factores actúan como condicionantes en las dinámicas contemporáneas, para formar una imagen completa y exhaustiva de la

situación actual. Debido al carácter poliédrico de las relaciones, en las que confluyen factores de muy diversa índole, el análisis se centra en las cuestiones de seguridad y conflictos territoriales, a razón de ser estas las que más han incidido en las relaciones.

El posterior análisis de los hechos relevantes se realiza procurando seguir un orden cronológico, comenzando por los hechos más antiguos y finalizando con los episodios más recientes, si bien cada uno de los hitos cuenta con una introducción a la cuestión que explora la historia y la evolución de esta hasta nuestros días, para a su vez poder comprender sus implicaciones.

Asimismo, la labor de investigación comienza con una revisión de la literatura existente sobre la cuestión, contando sobre todo con fuentes secundarias (académicas y periodísticas), intentando alcanzar los más altos niveles de rigurosidad e imparcialidad en el análisis, pero no ignorando los posibles sesgos resultantes de la revisión mayoritaria de obras de autores españoles.

La parte final del trabajo, que trata sobre las expectativas de futuro, se construye sobre la totalidad de la investigación previa e incluye juicios de valor y valoraciones personales del autor.

Con todo ello, se espera contribuir al conocimiento y comprensión de un tema de gran relevancia política y social en la actualidad.

## II. PERSPECTIVA HISTÓRICA

Bien que el presente trabajo de investigación pretende analizar los hitos y hechos clave que han marcado las relaciones bilaterales entre España y Marruecos, haciendo hincapié en aquellos episodios más relevantes que han acaecido en el siglo XXI, un primer repaso de las relaciones entre ambos Estados desde una perspectiva histórica se presenta como imperativa previo a ello. Y es que, los cambios históricos son el resultado de la interacción de estructuras a largo plazo y eventos a corto plazo (Braudel, 1949), realidad especialmente latente entre los dos estados.

Por ende, para responder de forma completa a la pregunta de investigación, resulta fundamental analizar primeramente las realidades históricas, geopolíticas, sociodemográficas y económicas que han ido construyendo estos dos actores. Estas realidades han actuado y actúan indudablemente como condicionantes de esta relación, como pilares sobre los que posteriormente se asientan las posturas y actitudes que han moldeado las políticas exteriores de España y Marruecos hasta su estado actual.

## 2.1 La complejidad y dualidad de las relaciones España – Marruecos

Si bien la existencia de Marruecos como realidad política no ocurre hasta su independencia en el año 1956, las relaciones bilaterales entre España y Marruecos se remontan siglos atrás (del Valle, 2007). Su proximidad geográfica es la realidad más evidente que condiciona esta relación y de la que parten muchas otras. La teoría del determinismo geográfico argumenta que el ambiente físico, que incluye la ubicación geográfica, es el factor más relevante en la conformación de la historia y el desarrollo de las sociedades humanas. Si bien existen otros muchos factores que explican las relaciones bilaterales entre España y Marruecos, el condicionamiento de la Historia por la geografía es evidente, y ayuda a entender muchos de los conflictos que han aflorado entre ambos estados (Vidal de la Blache, 1913).

A raíz de esta vecindad geográfica, España y Marruecos presentan una amplia historia compartida. En primer lugar, el legado islámico a partir de la llegada de las tropas bereberes provenientes del Norte de África a la Península Ibérica en el 711, que se prolongó durante casi ocho siglos, dejó profundamente su huella, y constituye hoy en día una parte fundamental del acervo cultural español (Amirah Fernández, 2016). De igual manera y más recientemente, la época del Protectorado Español de Marruecos (1912-1956) ha supuesto idénticamente una etapa común y un legado compartido por los dos estados.

Esta evolución histórico-política conjunta, con procesos de colonización y descolonización, y afectada por determinados episodios como la Guerra Fría y por fenómenos internacionales como la globalización, crea dinámicas que moldean continuamente las percepciones mutuas entre ambas sociedades, a la vez que permite

contextualizar las características y el alcance de las relaciones a lo largo de la Historia (Velasco de Castro, 2016; Amirah Fernández, 2016).

Indudablemente, los territorios fronterizos pueden actuar como férreos bastiones defensivos, pero también como puentes de acercamiento y entendimiento entre culturas (Velasco de Castro, 2016). Especialmente patente en el caso hispano-marroquí, las múltiples interacciones entre estructuras a largo plazo (conquista musulmana de la Península Ibérica o Protectorado de Marruecos) y eventos a corto plazo (Marcha Verde o el incidente del Perejil) derivadas de una historia en común, forman un denso entramado histórico-político que irá adquiriendo diversos tintes según el periodo.

Y es que si algo define las relaciones bilaterales en España y Marruecos a lo largo de la Historia es su complejidad y alteridad (Velasco de Castro, 2016). Esta ambivalencia se concreta en periodos cíclicos de acercamiento y hostilidad, de cooperación y conflicto, resultando en una relación plagada de altibajos y vaivenes perpetuos que dificultan su calificación si no se contextualiza en un momento histórico concreto.

Como punto de partida para comprender la complejidad y particularidad de esta relación, conviene retomar la importancia del elemento físico. Si bien a priori el Estrecho de Gibraltar separa ambos territorios (apenas 14 kilómetros en su punto más cercano), lo cierto es que España es el único país europeo con presencia territorial en el continente africano<sup>1</sup>, y por consiguiente, el único caso en el mundo de una frontera terrestre entre un estado europeo (y de la Unión Europea) y un estado africano.

La existencia de esta frontera es un hecho verdaderamente único y significativo. No se trata únicamente de una delimitación física y territorial entre dos territorios, sino que representa la separación, o la unión, de dos continentes, de dos sistemas ideológicos, de dos realidades históricas, políticas, sociales y económicas “más parecidas de lo que se piensan, pero más lejanas de lo deseable” (Amirah Fernández, 2016). En el caso hispano-marroquí, la naturaleza dual de las fronteras alcanza su más alto grado de magnitud, una

---

<sup>1</sup> Las denominadas plazas de soberanía son territorios españoles situados en el norte de África y que incluyen las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, las islas Chafarinas, islas Alhucemas y el Peñón de Vélez de la Gomera.

suerte de Gato de Schrödinger, ya que ejerce al mismo tiempo de bastión y de puente entre dos realidades complementarias pero excluyentes, compatibles pero contrapuestas.

De esta manera, analizar cómo se han ido conformando y construyendo estos dos actores es fundamental para discernir entre las situaciones coyunturales y los conflictos subyacentes presentes en la cuestión, aquellas bases no inmutables, pero sí rígidas que perduran en el tiempo independientemente del periodo cíclico de la relación en el que se encuentren ambos estados y que dotan a esta relación de un carácter estructural (Amirah Fernández, 2016).

## 2.2 España: La Transición española hasta nuestros días

En primer lugar, la España de finales del siglo XX se presenta como un claro ejemplo de éxito de transición democrática a ojos de la comunidad internacional. Después del estallido de la Guerra Civil (1936-1939), que acabará por instaurar un régimen dictatorial con Francisco Franco a la cabeza hasta su muerte en 1975, el país fue consolidando un sistema que fue sentando las bases para un verdadero régimen democrático, acorde con los principales parámetros y definiciones (Linz, 1988). Fue un caso de transformación mayormente pacífico, de unión de distintos, que resonó profundamente a nivel global, con numerosos estados tomándolo como referencia para afrontar sus propios conflictos internos (Alonso & Muro, 2011). De esta manera, tras superar una fase inicial convulsa, con ciertos sectores de la sociedad resistentes al cambio, las elecciones celebradas en 1982 supusieron un éxito que confirmaba de una vez por todas que los políticos elegidos por el pueblo español podían interpretar la voluntad nacional mejor que el ejército (Preston, 1986).

Durante la década de los 80, el gobierno del PSOE liderado por Felipe González ejerció un papel protagonista en la consolidación del estado de bienestar en el país, destacando la entrada de España en la CEE (actualmente la UE) en 1986 y la adopción de una economía de libre mercado (Alva & Navarro, 2008). A su vez, se fue construyendo un sistema político descentralizado basado en el Estado de Derecho y el Estado de las Autonomías, respetando las fuertes identidades regionales presentes en el país.

En el ámbito económico, el relato español no dista del político. La capacidad de integrar las estructuras democráticas y la legitimación de ellas por parte la población fue catalizando una profunda transformación económica. Efectivamente, dentro del marco de la UE, a finales de los 90 la economía española experimentó un continuo crecimiento hasta que en el año 2006 el PIB per cápita finalmente superó la media comunitaria (Chari & Heywood, 2009). A día de hoy, la frontera hispano-marroquí constituye una de las mayores barreras socioeconómicas entre dos estados en todo el mundo. Según el Fondo Monetario Internacional, esta diferencia en PIB per cápita es de más de siete veces en el caso de España (30.090 euros comparado con 3.930 euros en Marruecos). Esta disparidad económica entre ambos estados supone un pilar divergente del que parten otras cuestiones de gran importancia a la hora de definir las relaciones, mayormente la dimensión migratoria (Hernández & Las Heras, 2022). Y es que, además de que la comunidad marroquí en España es la más numerosa de entre los inmigrantes extracomunitarios en el país, ascendiendo a casi un millón de personas (INE, 2021), la frontera hispano-marroquí en Ceuta y Melilla supone uno de los principales corredores migratorios en Europa, donde el problema de la inmigración irregular todavía persiste (Amirah Fernández, 2016).

En conclusión, si bien la crisis económica de 2008 mermó en cierta medida su pronunciado avance, la Transición española de finales de siglo supuso un relato que otorgó al país una gran reputación, abriéndose un hueco en el orden internacional y consolidándose como un estado desarrollado en línea con las tradicionales potencias occidentales (Ben Talha, 2013).

### 2.3 Marruecos: el papel de la monarquía en su historia

A pesar de su proximidad geográfica con España, la construcción de la realidad marroquí ha sido sustancialmente diferente a la de su vecino, prevaleciendo en el país una identidad anclada en su fuerte pedigrí histórico y en una serie de tradiciones arraigadas en sus componentes musulmanes y árabes, con la figura de la monarquía como eje conector de la identidad nacional a través de los siglos (Ben Talha, 2013).

Desde la Idrisi en el siglo VIII, se han sucedido en Marruecos una serie de poderosas dinastías que gobernaron un territorio de extensión cambiante, llegando a influir desde Trípoli hasta el río Níger, y tan al norte como la frontera hispanofrancesa, con la conquista

de la Península Ibérica en el año 711. Almorávides y almohades se aferraron al poder hasta la expulsión de los últimos moriscos de Al-Ándalus en 1614, dejando en el territorio español una huella evidente. Finalmente, a mediados del siglo XVII la dinastía alauí (dinastía que gobierna actualmente en Marruecos) tomó el poder y pronto se hizo firmemente con el país. La influencia de la monarquía a partir de entonces sufrió periodos de fortalecimiento y debilitación, particularmente tras la colonización española y francesa en 1912, pero nunca desapareció por completo. Precisamente los esfuerzos de resistencia nacional durante el liderazgo y posterior fallecimiento del monarca Mohammed V convirtieron a la realeza marroquí en una institución “revivida y transformada” (Geertz, 1968), cimentando su supremacía que se apoyaba sobre una legitimación histórica, política y religiosa (Ben Talha, 2013).

Tras obtener finalmente su independencia en 1956, la situación política en Marruecos presentaba síntomas de una profunda inestabilidad, con la monarquía del rey Hassan y las principales fuerzas de la oposición enfrentándose en una pugna constante de poder. Como consecuencia, el régimen monárquico promovió un sistema multipartidista que evitase la concentración de poder y comenzó un proceso de apropiación de ideas de la oposición para atribuírselas como propias, mayormente la idea del “Gran Marruecos”<sup>2</sup>, que propició una creciente demanda territorial (Waltz, 1995; Ben Talha, 2013).

Finalmente, los golpes de estado militares a principios de la década de los 70, evidenciaron, por una parte, la fragilidad del régimen, pero permitieron, por otra, afianzar el poder de la monarquía a mandos de Hassan II, asumiendo el liderazgo del Ejército marroquí e iniciando una campaña de legitimación de su poder a través de la anexión del Sáhara Occidental. Precisamente, la legitimidad de la monarquía marroquí se va construyendo en paralelo a la persecución de la integridad territorial, que constituirá de esta manera una fuente de unidad nacional y una prioridad de política exterior para el reino alauí (Ben Talha, 2013).

---

<sup>2</sup> Teoría inicialmente acuñada por Allal El Fasi, fundador del partido Isqiqlal (“Independencia”) en 1943, es la principal corriente del irredentismo marroquí que reclama que las actuales fronteras del estado de Marruecos no corresponden con aquellas que debería tener, por razones históricas, religiosas y políticas. Estos reclamos territoriales incluyen desde la totalidad del territorio mauritano hasta partes de Mali y Argelia, además de las plazas de soberanía españolas.

De esta forma, Marruecos se presenta actualmente como un estado de compleja categorización política. En comparación con otros estados del Medio Oriente y Norte de África, que cuentan con sistemas de gobierno similares, el país goza de una elevada estabilidad y apertura política. No obstante, existe un amplio consenso de que, si bien presenta ciertas características que a priori lo sitúan como un estado democrático, (existencia de un gobierno elegido, parlamento, multitud de partidos políticos, etc) continúa percibiéndose como un estado con una monarquía constitucional centralizada con profundos tintes autoritarios (Ben Talha, 2013).

Lejos de cumplir con los estándares democráticos, la estructura política en Marruecos constituye prácticamente un *atrezzo*, que ejerce un poder e influencia limitados en detrimento de la principal figura en el panorama político en el país, el monarca. El actual monarca marroquí, Mohamed VI (hijo del anteriormente mencionado Hassan II) y su entorno palaciego (conocido como el *majzén*) son los verdaderos y prácticamente únicos recipientes y ejercientes de la soberanía en el país. Incluso la constitución más reciente, resultante a raíz de protestas masivas en el año 2011, dotan a la figura del rey de amplios poderes que incluyen la promulgación de leyes y la selección y destitución del primer ministro y otras figuras políticas de alto rango (Amirah Fernández, 2016; Ben Talha, 2013).

La percepción de la figura del rey en Marruecos es controvertida, con el propio régimen proyectando una imagen de líder querido por el pueblo, que actúa como una suerte de guía espiritual, denominada “comendador de los creyentes” (*amir al-muminín*), y por otro lado una insatisfacción social extendida que deriva de la percepción popular de la incapacidad de los dirigentes marroquíes de mejorar las condiciones socioeconómicas en el país, y de atajar de forma efectiva los problemas endémicos presentes en el mismo, como la corrupción (Ben Talha, 2013).

#### 2.4 España y Marruecos: una vecindad complicada

Habiendo abordado la construcción de España y Marruecos como realidades estatales desde una perspectiva histórica y establecido el perfil actual de ambos, resaltan patentemente las grandes diferencias en los dos sistemas (si bien su historia compartida



dota a la relación de ciertas comunalidades), que han ido igualmente moldeando las percepciones y actitudes mutuas, y que han condicionado su relación.

De esta forma se presenta, en el caso de España, un estado europeo de corte occidental, ejemplo de transición democrática a nivel mundial y que ha percibido un fuerte desarrollo socioeconómico durante las últimas décadas. Cuenta con estándares de vida e índice de desarrollo humano elevados, apoyados sobre instituciones políticas y económicas robustas, estableciendo un régimen democrático descentralizado.

Por la parte de Marruecos, un estado joven que ancla su identidad en su pasado histórico y que presenta secuelas de un traumático proceso de descolonización reciente, traducándose en un régimen autoritario con una fuerte tradición árabe y con la figura unipersonal del monarca como líder indiscutible de la nación, que todavía debe hacer frente a importantes retos socioeconómicos y a tensiones políticas internas.

Subyacente a dos construcciones de estado tan dispares, su proximidad geográfica y pasado en común resultan en posiciones enfrentadas en determinadas cuestiones (integridad territorial) y que permiten el acercamiento en otras (integración económica y cultural, control de los flujos migratorios y lucha contra el terrorismo y contrabando de drogas, etc), otorgando a la relación hispano-marroquí de una inherente espontaneidad e impredecibilidad.

No es difícil apreciar que estas diferencias (políticas, socioeconómicas, territoriales, etc), en el contexto de volatilidad económica, política y social contemporánea, pueden constituir un caldo de cultivo para las fricciones y los conflictos entre ambos reinos. Todo esto, unido la interacción de ambos actores en un entorno de gran importancia geoestratégica como es el mar Mediterráneo, a la que se le suma la presencia de incontables actores subestatales, estatales y supraestatales con intereses particulares, conduce a pensar que existe un riesgo real y constante de escalada de tensión.

En efecto, este riesgo latente es motivo del trato preferencial en las relaciones de España con el Magreb y de la prioridad de mantener la estabilidad con el país vecino en la política exterior española. No obstante, este trato no es de carácter unilateral, sino mutuo, considerando cada país al otro como un socio prioritario. Y es que, si bien existen

cuestiones que son fuentes de divergencia, de donde brotan intereses contrapuestos, estas diferencias también delimitan un espacio de acercamiento y cooperación entre ambos, vislumbrándose de igual forma intereses compartidos (Hernández & Las Heras, 2022).

Prueba de la estrategia española de tratar de reducir al máximo la efervescencia en sus relaciones con el Magreb es la regla no escrita de realizar el primer viaje oficial al exterior de cada nuevo presidente a Marruecos, tradición que lleva cumpliéndose desde la década de los 80. Además, con el fin de profundizar el entendimiento y acercamiento hispano-marroquí, se firma en 1991 el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación, entrando finalmente en vigor en 1995. La consecuencia más palpable tras la firma del Tratado es el establecimiento de la celebración de las llamadas Reuniones de Alto Nivel (RAN), encuentros bilaterales con una periodicidad anual donde se trata de cooperar sobre cuestiones de interés para ambos actores. Si bien únicamente se han celebrado 12 RAN en 30 años debido a la inestabilidad de las relaciones, esta reunión actúa como un termómetro que mide el estado y la calidez de las mismas (Montoto & Dionis, 2023; Amirah Fernández, 2016).

En conclusión, se proceden a analizar los hitos más significativos en las relaciones bilaterales entre España y Marruecos a partir del siglo XXI, partiendo de un diagnóstico previo de los principales condicionantes de la relación, ampliando el marco de comprensión y permitiendo adentrarse en cuestiones concretas con una mayor perspectiva y una visión panorámica de los diversos temas de discusión.

### III. CRISIS TERRITORIAL: LA ISLA DEL PEREJIL

El incidente y la sucesiva crisis de la isla del Perejil en julio de 2002 puede concretarse como uno de los hitos más significativos a analizar en las relaciones hispano-marroquíes, no solo a partir del siglo XXI, sino desde su comienzo. Este incidente supone un antes y un después en las relaciones bilaterales entre ambos países, poniendo en evidencia la “falsa estabilidad” de sus relaciones y desafiando por completo las asunciones de los políticos europeos (Gillespie, 2006).

La mediación de actores como la UE y EE. UU. en el conflicto dan una perspectiva de la envergadura y las implicaciones de dicho contencioso, que en la actualidad supone la instancia más real y cercana a una posible debacle militar en la región.

### 3.1 Antecedentes de la crisis

Como se ha mencionado anteriormente en el presente trabajo, la calificación de las relaciones hispano-marroquíes no puede, ni debe, realizarse desligada de un momento histórico concreto, donde confluyen realidades coyunturales y subyacentes que la sitúan en un punto determinado de la curva de estabilidad.

Previo al estallido de la crisis del Perejil, la situación de las relaciones bilaterales entre España y Marruecos podía representarse como una curva ascendente. Dentro del tradicional marco de inestabilidad que había gobernado las relaciones hispano-marroquíes, con la coincidencia en el poder del presidente del PSOE, Felipe González, y el rey marroquí Hassan II, durante la década de los 80 y 90, los esfuerzos por parte de la política exterior española por apaciguar y tratar de tornar las relaciones menos efervescentes desembocaron en la implantación de una estrategia que acuñaron “colchón de intereses” (Amirah Fernández, 2016; Gillespie, 2006).

La premisa de la estrategia era simple: España debía establecer una densa red de lazos de carácter multidimensional con Marruecos (comerciales, inversión, ayuda al desarrollo, proyectos energéticos conjuntos e incluso cooperación en materia de defensa, etc), con la finalidad de mitigar los nocivos efectos de las recurrentes crisis. A través de estos esfuerzos pragmáticos de cooperación e integración por parte de los dos países, se establece una relación de interdependencia de las que se obtiene un beneficio mutuo (Amirah Fernández, 2016; Ben Talha, 2013; Gillespie, 2006).

Por parte de Marruecos, la integración económica ayudaría a modernizar y estabilizar el país, mejorando sus indicadores socioeconómicos, haciendo frente a un reto endémico fuente de descontento popular y que suponía una amenaza a la legitimidad del autoritarismo monárquico. Adicionalmente, una estrecha colaboración con España les brindaba una valiosa oportunidad para estrechar lazos con la UE. Por parte de España, la

estrategia de un colchón de intereses comunes contribuiría al desasimiento por parte de Marruecos de sus reclamos territoriales relativos a las plazas de soberanía.

En resumen, cuanto más construyesen ambos estados en común, más se beneficiarían ambos de la relación, y a la hora de evaluar el coste y el beneficio de una escalada de tensión, las probabilidades del estallido de una crisis se verían reducidas drásticamente.

En línea con esta estrategia, España se fue consolidando durante la última década del siglo XX como un verdadero “compañero” ante Marruecos, especialmente en el ámbito económico, llegando a convertirse en su segundo socio económico por detrás de Francia. Esta dinámica de diplomacia pragmática en tiempos de reinado de Hassan II, no obstante, no estuvo totalmente exenta de fricciones, y Marruecos continuó utilizando los acuerdos pesqueros y la pugna territorial de Ceuta y Melilla como instrumentos de presión, tratando de explotar al máximo las rivalidades entre los miembros del sur europeo. Y si bien, el reino alauí comprendía la estrategia de interdependencia iniciada por su vecino, persistía un sentimiento de recelo ante sus verdaderas intenciones, notablemente la posición española con respecto a la cuestión del Sáhara Occidental, que Rabat calificaba como de estancamiento, lo que contribuía a la inestabilidad en el Magreb (Gillespie, 2006; Hernando de Larramendi, 1997).

Con todo, podía afirmarse que, con sus luces y sus sombras, las relaciones hispano-marroquíes a finales de la década de los 90 fueron prosperando. Primeramente, tras la firma del Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación en 1991 (si bien fue utilizado como instrumento informal de medición de tensiones más que una reunión con carácter institucional) y posteriormente con la puesta en marcha del Partenariado Euromediterráneo en 1995, también conocido como Proceso de Barcelona, un proyecto de cooperación multilateral entre la UE y varios países del Medio Oriente y Norte de África, del cual España y Marruecos fueron fervientes promotores (Gillespie, 2006).

Precisamente dentro del marco europeo, que estaba demostrando ser un terreno fértil que invitaba al acercamiento entre ambos estados, comenzaron a desencadenarse una serie de sucesos que progresivamente aumentarían las pulsaciones y los roces entre los dos vecinos. Ante un *statu quo* aparentemente estable, resulta complejo discernir con claridad

qué fue, o cuales fueron los desencadenantes de una crisis de semejante envergadura, y únicamente un análisis retrospectivo permite desvelar ciertas respuestas.

Es relevante señalar, además, la importancia de no caer en teorías reduccionistas a la hora de analizar el contencioso, ni de tratar a sus protagonistas como actores monolíticos. Tanto en España como Marruecos, la presencia de múltiples actores internos que impulsaban agendas y narrativas muy diferentes, así como los intereses particulares de actores externos influyeron indudablemente en la evolución del conflicto y le otorgan una dimensión asimétrica (Gillespie, 2006).

Igualmente, no se han de subestimar los numerosos intentos bilaterales de reconciliación durante el periodo de tensión hispano-marroquí, que fueron finalmente menoscabados tanto por conflictos internos como por intervenciones de terceros, a veces de forma deliberada (Gillespie, 2006).

### 3.2 Evolución de la crisis

La cuestión que posiblemente prendió la mecha de la inestabilidad fue el acuerdo pesquero fallido entre la UE y Marruecos en abril de 2001. La posición española sostenía que la compensación económica aportada a Marruecos para que los pescadores españoles faenaran en sus aguas era desmedida ante las restricciones y dificultades impuestas por las autoridades marroquíes. Tras una tensa e infructífera negociación, el gobierno del PP de José María Aznar, que hasta entonces había mantenido una relación cordial con su vecino meridional tras suceder a González en 1996, reprendió la inflexibilidad de los alauís, amenazando con represalias en el seno de la UE. Esta disputa dejó a los marroquíes con la sensación de haber sido presionados, mientras que los españoles consideraban que habían sido privados de un derecho natural (Gillespie, 2006; Sampedro, 2001).

Unido al conflicto pesquero, varias disputas y desacuerdos entre Madrid y Rabat se combinaron abriendo una grieta de divergencia entre ambos estados. En primer lugar, la llegada al trono marroquí del monarca Mohamed VI en 1999, y su *majzén* de corte francófilo, cuya imagen en España tras las negociaciones pesqueras se vio profundamente erosionada. Asimismo, la impasibilidad española respecto al contencioso del Sáhara Occidental, en un contexto de creciente abandono por parte de las Naciones Unidas de la

postura del referéndum de autodeterminación como método para su resolución, concretándose en la aprobación del Plan Baker I, que apoyaba el estatus del Sáhara Occidental como región semiautónoma de Marruecos. Finalmente, la presión por parte de los medios españoles al gobierno para actuar ante la creciente inmigración irregular, con la llegada récord de pateras de proveniencia marroquí a las costas españolas en 2001 y el suceso de El Ejido<sup>3</sup> un año antes. (Obiols & Solanilla, 2002; Gillespie, 2006).

Las percepciones mutuas de hostilidad culminaron en la retirada en octubre de 2001 del embajador marroquí en Madrid, Abdesalam Baraka. La narrativa marroquí sostenía que esta decisión constituía una respuesta directa ante el creciente tono desagradable y agresivo de Madrid, que presionaba a los alauís, exigiéndoles un rol más activo en el control de sus fronteras, situación que se había vuelto insostenible y que no estaban dispuestos a tolerar.

Así, envueltos ambos países en una densa espiral de tensión, en julio de 2002 acaba por acontecer el hecho que da nombre a la crisis y que supuso la primera instancia en la que el estado español utilizó la fuerza en la defensa de su soberanía nacional (García de Frutos, 2011).

### 3.3 Ocupación de la isla del Perejil

El día 11 de julio de 2002, un grupo de miembros de la Gendarmería Real de Marruecos ocupan la isla conocida como Perejil, en España y Leila, en Marruecos, clavando dos banderas marroquíes y levantando un campamento con intención de asentarse de forma indefinida. Poco después, Guardias Civiles españoles, desconfiando de las intenciones de los marroquíes, se presentaron en la isla exigiendo el abandono inmediato de la misma, a lo que fueron respondidos hostilmente por los gendarmes, obligando su evacuación (Jordán, 2018; García de Frutos, 2011).

Este islote del tamaño de un campo de fútbol y deshabitado, situado a 200 metros de la costa marroquí y a unos 10 km de la ciudad de Ceuta, si bien carece de valor intrínseco,

---

<sup>3</sup> El suceso de El Ejido hace referencia a una serie de disturbios y actos violentos en febrero de 2000 en la localidad almeriense del mismo nombre, motivados por el asesinato de una joven española por un inmigrante magrebí y que detonó una oleada de violencia de justicia de carácter xenófobo.

es depositario de una alta carga simbólica. Desde la firma de los Acuerdos de Barajas en 1963 entre Franco y Hassan II, se estableció la neutralidad en el islote, sin presencia de ninguna de las partes, quedando su soberanía en un estado de limbo. Por consiguiente, desde un punto de vista jurídico, la presencia marroquí en Perejil fue interpretada por Madrid como una violación unilateral del derecho internacional (Jordán, 2018).

Precisamente, el carácter aparentemente fútil de la ocupación alauí fue lo que chirriaba a ojos españoles, sospechando que esta acción podría formar parte de un plan orquestado a mayor escala y con graves consecuencias para su integridad territorial. Marruecos sostenía que el campamento establecido en Perejil pretendía ser un puesto de vigilancia contra la inmigración irregular y el tráfico de drogas por el Estrecho, declaraciones que parecían del todo implausibles. Pronto se conjeturó, además, sobre la posibilidad de que la ocupación hubiese sido una respuesta ante las recientes maniobras militares por parte de España cercanas a los peñones de Alhucemas, sin previo aviso a Rabat (Gillespie, 2008).

A día de hoy, la posición oficial alauí de por qué hizo lo que hizo no resulta del todo clara. No obstante, un simple tira y afloja geopolítico en el que Marruecos buscaría debilitar la capacidad de respuesta española ante futuras demandas territoriales (nótese, Ceuta y Melilla), resulta insuficiente para explicar íntegramente el motivo de la ocupación, en un contexto donde la férrea postura española (de llevar a cabo un referéndum de autodeterminación para resolver la cuestión del Sáhara Occidental) obstaculizaba las presiones ejercidas por EE. UU. y Francia para aplicar la fórmula de la semiautonomía.

Efectivamente, las actuaciones de Marruecos respondían menos a reacciones ante un cúmulo de desencuentros y más como decisiones estratégicas en su campaña para consolidar apoyos internacionales en el seno de los espacios multilaterales, notablemente con EE. UU., con quien además se había comprometido en la “lucha contra el terror” tras los ataques terroristas del 11-S. El incidente del Perejil, por ende, pudo entenderse como una provocación que buscaba una reacción desmedida por parte de España, dando una imagen de país de colonialista y desprestigiándolo en el ámbito internacional (Gillespie, 2008; Jiménez Maroto, 2019).

La ausencia de reacciones por parte de Marruecos provocó la movilización de la flota española en los puertos de Ceuta y Melilla el 13 de julio, obteniendo una respuesta tres días más tarde, cuando Marruecos convocaba a la prensa internacional y sustituía a sus gendarmes por soldados de Infantería de Marina, escalando la tensión (Jordán, 2018; García de Frutos, 2011).

Percibiendo un nuevo ataque y ante la presión que suponía la inminente presencia de medios internacionales en el terreno, el gobierno de Aznar decide finalmente actuar, dando luz verde a la operación militar Romeo Sierra, avalada desde Madrid por un flagrante incumplimiento del Tratado bilateral de 1991. De esta manera, el 16 de julio una unidad de operaciones especiales tomó la isla, desalojándola y deteniendo a los seis soldados marroquíes, que no opusieron resistencia (Jordán, 2018; García de Frutos, 2011).

La reacción inmediata del reino alauí fue la condenación de los hechos, amenazando con hacerlo en el Consejo de Naciones Unidas y equiparando la operación militar a una declaración de guerra. Finalmente, el día 20 de julio, la mediación diplomática encabezada por Washington, en la figura del secretario de Estado Colin L. Powell, logró estabilizar la situación tras múltiples llamadas con Madrid y Rabat, restaurándose el *statu quo* previo al 11 de julio. El día 22 de julio la ministra de Asuntos Exteriores Ana Palacios y su homólogo marroquí restauran oficialmente las relaciones (Jordán, 2018; García de Frutos, 2011; Gillespie, 2008).

### 3.4 Implicaciones de la crisis en política exterior

La debacle de desencuentros entre España y Marruecos que desembocó en una intervención militar en la isla del Perejil confronta la idea de que la estrategia española de un colchón de intereses comunes fuese una política de acción exterior deseada para cumplir con el objetivo de mantener la estabilidad en el Magreb (Amirah Fernández, 2016; Gillespie, 2008).

El fracaso de la estrategia de política exterior española durante las últimas décadas del siglo XX radica en su comprensión simplista de las relaciones internacionales, que llevaron a basarla en premisas erróneas y hasta cierto punto ingenuas. Principalmente,



que la teoría de la interdependencia constituía una constante universal aplicable en todo tipo de contextos y regiones, obviando las profundas asimetrías existentes entre los sistemas español y marroquí, y sus divergencias históricas, socioeconómicas y políticas que continuaban alimentando los estereotipos entre ellos (Gillespie, 2008).

En cuanto a los certeros esfuerzos por una mayor integración económica entre países, el impacto real no fue del todo relevante, socavado por constantes roces en ámbitos como el pesquero o petrolífero (Moré, 2004). El pensamiento diplomático español no reconoció, igualmente, la influencia de terceros en las relaciones bilaterales entre dos estados, con actores no estatales como ONG y medios de comunicación, y estatales como Francia y Argelia impulsando agendas particulares con intereses conflictivos y con gran capacidad de desestabilización e influencia incluso en espacios multilaterales, parte de la razón de la anulación del mecanismo de mediación de la UE durante la crisis, que fue patentemente insuficiente (Gillespie, 2008; del Valle, 2007; Cebolla, s.f.; Hueta, 2011).

En conclusión, la “estabilidad” construida por España, basada en una cooperación mundana mientras se trataban de evitar cuestiones de verdadera relevancia en las aspiraciones nacionales de ambos estados y arraigadas en décadas de conflictos aún no cicatrizados, resultó tornarse insostenible a largo plazo.

No obstante, si bien la estrategia española fracasó en mantener la estabilidad regional, al no calibrar correctamente los posibles riesgos en la región y exponiendo sus limitaciones en cuanto a cooperación con su vecino, su respuesta firme y decidida ante el aventurismo del sultán alauí resultó ser un éxito estratégico que alteró directa e indirectamente el sistema de relaciones internacionales en el Magreb (Ruiz Miguel, 2002).

Por su parte, Marruecos, lejos de obtener algún rédito geopolítico a raíz de la ocupación, sufrió la principal consecuencia de la crisis, que fue la debilitación del eje franco-marroquí. Tras Perejil, Francia fue perdiendo influencia sobre su *protegé* en detrimento de EE. UU., claro vencedor de la crisis, que se consolidó como el árbitro en el Magreb tras su mediación en el conflicto y estrechó sus alianzas con rivales marroquíes en la región (económicamente con Argelia y Mauritania, por ejemplo). Por otra parte, quedó de manifiesto la incapacidad de la UE de abordar situaciones de crisis, ante su absoluta

pasividad e inacción previo y durante el contingente (Ruiz Miguel, 2003; Ruiz Miguel, 2002).

Por su parte, España consolidó sus relaciones con los estadounidenses al aceptarles como interlocutores entre Madrid y Rabat, demostrando la solidez de la relación, además de erosionar los medios de chantaje y presión marroquíes en sus aspiraciones territoriales, tras la reconversión de su flota pesquera y su contundente operación en el islote (Ruiz Miguel, 2003; Ruiz Miguel, 2002).

#### IV. COOPERACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO

Tras la eventual normalización de las relaciones hispano-marroquíes después del desenlace de la crisis del Perejil, las incontestables mutaciones en el orden de alianzas y relaciones previamente establecido catalizaron una nueva era de bilateralidad entre España y Marruecos.

En diciembre de 2003 tiene lugar en Marrakech una RAN después de cuatro años sin celebrarse en la que se discutieron de interés común, pero no fue hasta 2004, con la llegada al poder del nuevo gobierno del PSOE, liderado por José Luis Rodríguez Zapatero, cuando comienza una nueva etapa de reaceramiento entre países, basado en una mayor proactividad, cooperación y resolución de conflictos (Barrenechea & Alonso, 2015).

En este contexto de nuevas dinámicas diplomáticas entre Madrid y Rabat, la cooperación en la lucha contra el terrorismo constituyó un pilar fundamental a la hora de construir relaciones fructíferas, al tratarse de una amenaza común para ambos. Analizar la cooperación en este ámbito es por tanto de gran relevancia para comprender la multidimensionalidad de las relaciones bilaterales y las sinergias producidas después de Perejil.

#### 4.1 Evolución en la lucha contra el terrorismo

La cooperación hispano-marroquí contra el terrorismo hace referencia a la colaboración contra actividades de terrorismo yihadista, basadas en la corriente salafista yihadista del islam, de cariz belicoso y fundamentalista, y que constituyen desde la década de los 80 una amenaza contra la seguridad nacional de ambos estados. Si bien más del 99% de la población marroquí es musulmana (casi en su totalidad sunnís), conviene apuntar que la mayoría practica el credo siguiendo el rito malikí, totalmente ajeno al salafismo violento.

Históricamente, ya en la década de los 80 comenzaron las primeras movilizaciones por parte de radicalizados marroquíes a Afganistán, respondiendo a la llamada de las autoridades religiosas salafistas de “yihad defensiva”, ante la invasión soviética del país, pero no ocurrieron hasta los 90 las primeras detecciones de células yihadistas en territorio español, algunas de las cuales mantenían vínculos de diverso grado con Al-Qaeda (Amirah Fernández, 2016).

Durante esta época, se comenzaron a instaurar las primeras iniciativas de cooperación antiterrorista, tanto bilaterales como multilaterales, notablemente la creación en Rabat de la Consejería de Interior. Con todo, la amenaza terrorista no suponía un campo de actuación prioritario en el pensamiento diplomático (Amirah Fernández, 2016; Barrenechea & Alonso, 2015).

Tras los atentados perpetrados por Al-Qaeda el 11 de septiembre de 2001, la amenaza terrorista comienza a entenderse como una cuestión de estado y la necesidad de cooperación interestatal comienza a hacerse más evidente. La colaboración hispano-marroquí entonces había comenzado a dar sus frutos, pero carecía de intensidad y cercanía (Barrenechea & Alonso, 2015).

El primer giro de las relaciones se produce en mayo de 2003, tras el múltiple atentado en Casablanca que se saldó con 45 muertos. La reacción española de total apoyo y solidaridad con Marruecos ayudó a ambos actores pasar página de la crisis bilateral vivida meses antes y aunar esfuerzos para estrechar la cooperación en materia antiterrorista (Barrenechea & Alonso, 2015).

Presentados de esta manera los precedentes, el salto cualitativo de las relaciones bilaterales en materia de cooperación contra el terrorismo llega finalmente el 11 de marzo de 2004, día en que tuvo lugar el atentado yihadista en Madrid que dejó 193 fallecidos. La dilucidación de la autoría del ataque demostró que la red terrorista que la había orquestado estaba conformada por nacionales marroquíes, miembros de la organización yihadista conocida como Grupo Islámico Combatiente Marroquí. En efecto, Marruecos se convirtió en un país al que había prestar especial atención, junto con Argelia, al ser el 80% de los detenidos por actividades terroristas provenientes de la región del Magreb (Ben Talha, 2013; Reinares, 2008).

Este acontecimiento catalizó un antes y un después en las relaciones hispano-marroquíes, donde la seguridad acaparó un frente prioritario, con ambos países asumiendo un elevado grado de implicación. Durante esta nueva etapa, se fueron progresivamente configurando los mecanismos y dinámicas de cooperación antiterrorista, que gran parte perduran hoy en día. Uno de estos avances que continúa en vigencia se concreta en la figura del magistrado de enlace español en Rabat, cuya función principal es la de agilizar el intercambio judicial en casos de terrorismo. El contacto a todos los niveles, desde ministerial hasta los servicios de inteligencia, permitió diseñar un plan de contingencia conjunto que resultó ser muy eficaz (Amirah Fernández, 2016).

De esta manera, a partir del año 2006, el número, eficacia y rendimiento de los instrumentos de cooperación antiterrorista continuó creciendo hasta que los esfuerzos comenzaron a hacerse tangibles. Es reseñable la labor conjunta de los cuerpos policiales durante los años 2013 y 2014, con el desmantelamiento de seis operaciones que se saldó con 40 detenidos en los dos países, además de la estrecha colaboración de los servicios de inteligencia (el CNI y su homólogo marroquí DGED/DGST), centrada en la obtención de información para la prevención del éxodo de cientos de nacionales marroquíes a la “tierra de yihad”, mayormente en Siria e Irak (Reinares & García-Calvo, 2015).

A las labores de respuesta contra actividades terroristas se le suman las de prevención, siendo las propias autoridades marroquíes las primeras impulsoras, en una primera instancia, de ejercer un control activo en la designación de los imames en los lugares de culto religioso en España, a fin de prevenir la radicalización por parte de líderes extremistas en congregaciones de mayoría marroquí. Nace de esta manera el Plan

Nacional de Prevención de la Radicalización, marco de cooperación que incluye iniciativas como el involucramiento ambos estados en la formación de los imames (Reinares & García-Calvo, 2015).

La cooperación en seguridad hispano-alauí, no obstante, no se limita a la esfera bilateral, con consolidados mecanismos multilaterales en esta materia, destacando el grupo de trabajo entre fiscales antiterroristas implementado por Bélgica, Francia, España y Marruecos (Amirah Fernández, 2016).

En resumen, luego de una serie de atentados terroristas en ambos lados de la frontera, unido una preocupación global por el yihadismo después de los ataques del 11-S, España y Marruecos han ido construyendo progresivamente desde comienzos del siglo XXI un sólido entramado de mecanismos de cooperación en la lucha y prevención del terrorismo, frente de las relaciones bilaterales que ambos cuerpos de seguridad califican como “excelentes” (Reinares & García-Calvo, 2015).

Aunque esta materia constituye una suerte de "oasis" de estabilidad en unas relaciones bilaterales profundamente rocosas, la crisis del Perejil subrayó la importancia de no encuadrar la relación en marcos de análisis simplistas, y es importante tener en cuenta que el grado de implicación de Marruecos en la colaboración antiterrorista podría explicarse precisamente para contrarrestar su vulnerabilidad en este frente y justificar el ejercicio de presión en otros frentes prioritarios de su política exterior, mayormente sus aspiraciones territoriales.

Con todo, la excelente cooperación antiterrorista constituye un verdadero hito para la evolución de las relaciones hispano-marroquíes. La integración en este ámbito evidencia una vez más la complejidad de unas relaciones multifacéticas y deja entrever como, a pesar de las diferencias políticas y culturales, la identificación de intereses comunes y amenazas compartidas puede conducir a la cooperación en áreas específicas.

## V. CASO GHALI Y SÁHARA OCCIDENTAL

A partir de Perejil, las relaciones hispano-marroquíes han seguido su usual cauce cíclico, y si bien se ha intensificado la cooperación en multitud de ámbitos, desde la lucha contra el terrorismo hasta los intercambios culturales, las fricciones en materia de soberanía e integridad territorial continúan siendo una fuente de conflicto que impide que la relación alcance una nueva dimensión.

Las relaciones bilaterales en España tras la crisis estuvieron marcadas por la era del bipartidismo, en el que los sucesivos gobiernos del PP y del PSOE se alternaban en el poder. La política exterior española con respecto a Marruecos en esta época podría definirse como “juego de las sillas musicales”. Esta dinámica consiste en que el partido de turno que en ese momento se encuentra en la oposición, critica duramente la postura del gobierno ante las presiones alauís, sosteniendo que su gestión de las relaciones es deficiente y su postura excesivamente laxa. No obstante, en el momento en que el partido de la oposición alcanza el poder, se ve obligado a aceptar las mismas condiciones impuestas por Marruecos que previamente había criticado, alternándose ambos partidos los mismos roles continuamente (Ben Talha, 2013).

Así, la cuestión marroquí en España pasa de ser una Política de Estado que carecía de color político y que involucraba a los principales actores políticos en el país, a reducirse en un arma electoral oportunista, no existiendo en el seno de los partidos estrategias y políticas concretas y definidas basadas en convicciones partidistas (Ben Talha, 2013).

En su habitual dinámica de complejidad y ambivalencia, las relaciones hispano-marroquíes después de 2002 continuaron estando marcadas por desencuentros y encuentros puntuales, aunque sin demasiados sobresaltos. La cuestión territorial permanentemente subyacente seguía nutriendo a la relación de una desconfianza y recelo mutuo, hasta el punto de que cada acto, visita, gesto o declaración por parte de los dos gobiernos constituía una declaración política con una alta carga simbólica, con la que se pretendía mandar un mensaje al otro. Marruecos por su parte, que no cesaría en la persecución de sus intenciones territoriales, y España, que no cedería ante las presiones de su vecino.

La situación quedó en una suerte de *impasse* hasta que se produjo en 2021 el conocido como caso Ghali, desencadenándose una serie de sucesos que alterarían de nuevo el *statu quo* a niveles que no se habían dado desde Perejil.

### 5.1 Evolución e historia de la cuestión del Sáhara Occidental

Fue por primera vez en el año 1884 cuando España ondeó su bandera por primera vez en el Sáhara Occidental, un territorio de más de 260.000 km<sup>2</sup> situado en el extremo occidental del desierto del Sáhara y bañado por el Océano Atlántico. Concretamente, en la península conocida bajo el nombre de Río de Oro (López Borgoñoz, 2022; Una mirada al Sáhara Occidental, 2023).

Este territorio ha estado históricamente habitado por nómadas de etnia bereber, que vagaban través del desierto del Sáhara, lo que los ha llevado a desarrollar una identidad étnica y cultural única y diferenciada, con algunos grupos defendiendo el reconocimiento de su territorio como un estado soberano propio (Miller, 2013; Omar, 2014).

Entre finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX y tras varias conferencias (como la de Berlín en 1885) y acuerdos (como el Tratado de Fez hispanofrancés en 1912), el modelo colonial español en el norte de África acaba concretándose en la existencia, en primer lugar, del Protectorado español de Marruecos, conformado por el Rif (en el norte de Marruecos) y Cabo Juby (Tarfaya), y las colonias españolas de Ifni y el Sáhara Español (conformado por los territorios de Río del Oro y Saguía el Harma), con el resto del territorio marroquí bajo protectorado francés. Esta extraña disposición territorial que fragmentaba por completo dos territorios diferenciados (Marruecos y el Sáhara Occidental) y repartía entre dos potencias europeas se mantuvo como *statu quo* en la región hasta que surgieron los primeros conflictos a mediados de siglo XX (Una mirada al Sáhara Occidental, 2023).

La entrada de España en la ONU en 1955 y la independencia de Marruecos frente a Francia en 1956 encabezada por el sultán Hassan II catalizan una serie de cambios importantes en la región. En primer lugar, el retorno a las más altas esferas de influencia política del patriarca del nacionalismo marroquí, Alla-el-Fassi, fundador del derechismo istqlalí y defensor de la tesis del Gran Marruecos dirigió una fuerte campaña de

reivindicación territorial por parte de los alauís hacia el único actor que todavía contaba con presencia colonial en la región, España (Villar, 1982).

Las crecientes presiones tuvieron como desenlace en 1957 el estallido de la Guerra de Ifni, por la cual el Ejército de Liberación Nacional (ELN) apoyado por Marruecos pretendía recuperar el enclave español, sin éxito. Esta acción fue finalmente repelida de forma efectiva tras una operación hispanofrancesa conjunta conocida como “Operación Huracán”. No obstante, en 1958, se procede el traspaso del territorio de Tarfaya a manos marroquí, mismo año en que tiene lugar la provincialización española de las colonias del Sáhara Español e Ifni, este último finalmente traspasado a Marruecos en 1969 (Villar, 1982).

Por su parte, los movimientos rebeldes saharauis finalmente se organizan en el llamado Frente Popular para la Liberación de Saguia el Hamra y Río de Oro (Polisario, por sus siglas) en 1973, comenzando una campaña de insurrección contra la colonización española, atrayendo una gran atención mediática a nivel internacional y reforzando la imagen de España como potencia colonizadora. Las presiones de Marruecos, por una parte, y la guerra de guerrillas iniciada por los saharauis, por otra, resultaron en una situación insostenible para España a la hora de mantener su colonia, comunicando su intención de descolonización en el seno de la ONU en 1974 (Regojo, 2022).

El mecanismo de descolonización propuesto por España correspondía con un referéndum de autodeterminación para el pueblo saharauí, solución que previsiblemente no contentaba a Marruecos, que elevó la cuestión a la Corte Internacional de Justicia en 1975, alegando los “lazos históricos” que existían entre ambos territorios y buscando respaldo jurídico internacional.

La Opinión Consultiva de la Corte delibera finalmente que, reconociendo los vínculos históricos entre Marruecos y algunas tribus saharauis, no existe ningún tipo de soberanía marroquí sobre dicho territorio que interfiera con el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí para decidir su destino, tal y como presentaban las resoluciones de la ONU.



Así, si bien la tesis de la soberanía marroquí fue desmentida, el reconocimiento de la existencia de alianzas históricas entre Marruecos y ciertas tribus de la región fue interpretado por Marruecos como una legitimación de la anexión, y Hassan II aprovechó la situación para promover un discurso nacionalista que alentó a las masas, culminando en la famosa Marcha Verde en 1975 (Ruiz Miguel, 1995).

Esta movilización de alrededor de 350.000 civiles marroquíes desde Tarfaya al Sáhara Español no contaba con ninguna legitimidad internacional, bien que la unilateralidad de la acción marroquí fue respaldada por sus históricas alianzas con grandes potencias como Estados Unidos y Francia, recelosas de una independencia saharauí alineada con Argelia (Ruiz Miguel, 1995).

Ante un repentino acorralamiento, España, juntamente con Marruecos y Mauritania, conforman una administración tripartita del territorio, efectiva tras la firma de los Acuerdos de Madrid el 14 de noviembre de 1975, que selló definitivamente la cesión de la soberanía española a comienzos de 1976 (Ruiz Miguel, 1995).

Ante la eventual retirada de la potencia colonizadora, Mauritania, Marruecos y la insurgencia saharauí comienzan a disputarse el control de diferentes partes del territorio, comenzando la Guerra del Sáhara. El Frente Polisario proclama la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), iniciando el Ejército de Liberación del Pueblo Saharaui (ELPS) su habitual guerra de guerrillas, contando con el beneplácito y apoyo militar y logístico argelino, que en ningún punto del contencioso tuvo alguna capacidad de decisión (Ruiz Miguel, 1995).

La efectividad bélica de la táctica saharauí fue tal que las copiosas bajas mauritanas al sur del territorio provocaron su retirada en 1979, por lo que acabarían renunciando a cualquier aspiración de soberanía sobre el Sáhara y propiciando así una ocupación de este territorio por Marruecos, que durante la década de los 80 se hizo con la ventaja en el conflicto, tras su táctica de construcción de un sistema de muros de arena fortificados conocidos como *bermas*, que ejercían una labor de contención de los ataques de la insurgencia saharauí en el territorio efectivamente ocupado por Marruecos en el Sáhara, arrinconando el movimiento rebelde hacia la frontera mauritana (Ruiz Miguel, 1995).

El conflicto de la Guerra del Sáhara se prolongó hasta 1988, cuando ambas partes implicadas acordaron la puesta en marcha de un Plan de Paz en el seno de la ONU por el cual se daría paso a un alto al fuego y a la construcción de un referéndum de autodeterminación para el territorio saharauí. La Misión de Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) nace con el objetivo de supervisar y orquestar los esfuerzos en los dos frentes, pero desacuerdos entre Marruecos y el Sáhara Occidental en materia censal del territorio acabarían por interrumpir finalmente el proceso en 1996 (Ruiz Miguel, 2008; Regojo, 2022).

El estancamiento de la cuestión de soberanía obligó a la ONU al envío de un Enviado Especial para el Sáhara en la figura del diplomático americano James Baker, quien presentó dos propuestas para la resolución del conflicto (Plan Baker I en 2001 y Plan Baker II en 2003). Estas propuestas incluían la posibilidad de establecer un periodo transitorio de autonomía del Sáhara Occidental bajo soberanía marroquí previo a la celebración de un referéndum de autodeterminación con posibilidad de independencia, opción que el Polisario respaldó en su momento.

Si bien ninguno de los dos Plan Baker contó con el apoyo necesario para su implementación, constituyen actualmente la alternativa más plausible y sobre la que más se ha trabajado para una solución “justa, duradera y aceptable que permita la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental” (Fisas, 2011).

El propio Marruecos ha valorado el otorgamiento de un estatus de autonomía a la región, con la puesta en marcha de la “Iniciativa marroquí para la negociación de un estatuto de autonomía para el Sáhara”, presentada ante la ONU en 2007 (si bien el posterior referéndum de autodeterminación no contemplaba la posibilidad de independencia, lo que supone una contrariedad frente al derecho internacional). No obstante, la ausencia de una verdadera intención alauí hacia una autonomía en el Sáhara, unido a una desconfianza por parte de los bereberes respecto al grado de autonomía que les brindaría Marruecos y de su compromiso con el cumplimiento de los derechos humanos han tintado el contencioso de una cualidad inerte durante la segunda década del siglo XXI (Fisas, 2011; Regojo, 2022; Ruiz Miguel, 2008).

Actualmente, el conflicto Sáhara Occidental presenta una realidad gobernada por acuerdos en papel mojado, un fuerte hermetismo mediático y prácticas más que cuestionables desde un punto de vista de los derechos humanos, lo que no permite vislumbrar una solución fácil o inminente.

## 5.2 Las implicaciones del Caso Ghali en política exterior

Como se ha recogido al comienzo del presente trabajo, los sucesos que acontecieron en abril de 2021 desencadenaron una serie de hechos clave (la retirada de la embajadora marroquí en España y la entrada de 5.000 inmigrantes a Ceuta ante la negligencia de las autoridades fronterizas alauís) que evidenciaron la congelación de las relaciones bilaterales hispano-marroquíes y la degradación de estas a niveles que no se percibían desde Perejil.

No fue hasta un año más tarde, tras la visita del presidente del gobierno español Pedro Sánchez a Rabat, decisión que no contó con el apoyo mayoritario del Congreso de los Diputados, que se restauraron las relaciones bilaterales, culminando en la publicación el 7 de abril de 2022 de la declaración titulada “Nueva Etapa del Partenariado entre España y Marruecos”, que incluye el primer y único cambio de postura española con respecto a la cuestión del Sáhara Occidental en 50 años, abandonando su histórica neutralidad.

La publicación de esta declaración supone una nueva etapa que responde al llamamiento del sultán Mohamed VI de ““inaugurar una etapa sin precedentes en las relaciones entre los dos países”, y del rey Felipe VI de "caminar juntos para materializar una nueva relación" (La Moncloa, 2022).

Con todo, el inicio de esta nueva etapa en las relaciones hispano-marroquíes no quedó exenta de los habituales vaivenes que forman parte de su naturaleza, produciéndose paralelamente el caso de espionaje masivo apodado “Pegasus”, por el cual, presuntamente, el servicio secreto de Marruecos (DGED) podría haber espiado a miembros del Gobierno español a través de sus dispositivos móviles en mayo y junio de 2021, entre ellos los del Presidente del Gobierno, la Ministra de Defensa y el Ministro de Interior, coincidiendo con las fechas de la entrada a España de Ghali.

Finalmente, en febrero del presente año se celebró la XII Reunión de Alto Nivel Marruecos-España (RAN) en Rabat, cumbre que no se celebraba desde el año 2015. En esta reunión se asentaron las bases de la nueva relación entre los dos vecinos, comprometiéndose a un respeto mutuo y avanzar en los esfuerzos de cooperación en determinadas áreas (La Moncloa, 2023).

En el contexto del caso Ghali y las relaciones bilaterales hispano-marroquíes, es necesario reflexionar sobre las implicaciones geopolíticas que pueden derivarse de una incorrecta gestión de la situación.

Las numerosas consecuencias para la política exterior española en el Magreb derivadas del Caso Ghali, (entre ellas la destitución de la ministra de Asuntos Exteriores a petición de Marruecos, la llamada a consultas del embajador argelino en junio de 2022 y el escándalo Pegasus) son un síntoma de su debilidad, fundamentada en su falta de claridad y en su insuficiencia en cuanto a herramientas, que la rinden extremadamente vulnerable a merced de los chantajes de los actores norteafricanos, que utilizan sus flaquezas (alta dependencia energética y migración, sobre todo) como arma política y moneda de cambio (Corrochano, 2022; Ferrero-Turrión, 2021).

En este sentido, resulta incomprensible la falta de coordinación y consenso político en la gestión de la política exterior para la región del Magreb. La toma de decisiones precipitada y descoordinada puede tener consecuencias negativas no solo para España, sino para la totalidad del continente europeo. Ejemplo de esto es la reciente entrada de 5.000 inmigrantes irregulares en territorio español, con el consentimiento y sin la colaboración de las autoridades marroquíes, que ha generado una situación alarmante que requiere una respuesta política adecuada.

Asimismo, resulta especialmente preocupante la actitud adoptada por algunos actores políticos que han minimizado la gravedad de la situación y han celebrado RAN con Marruecos el pasado febrero (que recordemos funciona como una suerte de barómetro de la relación) como si actuaciones de semejante magnitud carecieran de algún tipo de repercusiones.

Esta falta de contundencia, seriedad y determinación para abordar el problema con eficacia puede derivar en una escalada del conflicto y en una mayor inestabilidad en la región al ser aprovechada por Marruecos para ejercer una mayor presión en determinados frentes.

En conclusión, resulta fundamental que las autoridades españolas aborden esta situación de forma coordinada y consensuada, mostrando determinación y firmeza en la defensa de los intereses de España y de la estabilidad en la región del Magreb. Una actitud proactiva, seria y comprometida dentro de un marco de política exterior concreto y bien definido que torne a ser una política de Estado, se presenta como imperativa para abordar de forma adecuada y sostenible la complejidad del conflicto en curso.

El cambio de postura sobre el Sáhara por parte de España puede contentar a Marruecos en el corto plazo y rebajar momentáneamente sus presiones, y es cierto que se han reforzado los esfuerzos en materia de cooperación económica e inmigración, bien que la importancia de la cuestión territorial (mayormente el Sáhara Occidental, Ceuta y Melilla) a la hora de definir las relaciones entre ambos actores no es de subestimar. Como quedó demostrado tras el fracaso del colchón de intereses, toda cooperación en cualquier otro campo resulta banal en comparación a la magnitud de este contencioso, cuyas raíces se adentran en lo más profundo del ideario y de la identidad de ambos estados.

Para Marruecos, obtener la soberanía sobre estos territorios supone casi una aspiración divina, una misión espiritual. La idea del “Gran Marruecos” es el faro que orienta toda su política exterior y constituye su fin último, a su vez legitimando la realeza del país. Esta dicotomía entre lo que Marruecos sueña con ser, y lo que es actualmente corresponde con un resquicio de un pasado reciente tormentoso, con heridas que todavía no han cicatrizado, en la búsqueda de la compleción de su propia identidad.

Para España, la salvaguardia de su integridad territorial supone igualmente una cuestión de máxima importancia, que ahonda en la identidad de un pueblo con sentimientos regionales muy fuertes. Incluso dentro del país, existen ciertos grupos que buscan la independencia de determinadas partes del territorio (mayormente en las C.C.A.A de Cataluña y País Vasco), lo que ha provocado tensiones políticas y sociales en el pasado, muchas de ellas idénticamente traumáticas. La defensa de la españolidad de Ceuta y

Melilla, así como del resto de las plazas de soberanía y de las islas Canarias, no se trata únicamente de una legítima defensa de la soberanía española sobre su territorio, sino que se trata de una reafirmación de la inviolabilidad de la unidad territorial española, que actúa simultáneamente como mecanismo de mantenimiento de la cohesión interna en el país, garantizadora de estabilidad.

Exponiendo ambas posiciones, no es difícil comprender la importancia que los dos actores se otorgan mutuamente en el marco de sus políticas exteriores. La construcción de ambas identidades en sus respectivos términos es literalmente imposible. Así, Marruecos se presenta como el único país del mundo que ansía la soberanía de una parte íntegra de España (salvo el caso portugués con Olivenza, de carácter más folclórico), como son Ceuta, Melilla y Canarias, y el único caso de un país cuya construcción de identidad pasa por la destrucción de la integridad territorial española.

Ante el comienzo de una nueva etapa en el partenariado, cimentada sobre la declaración conjunta de abril de 2022, y situándola en contexto atendiendo a la perspectiva histórica de las relaciones, explorada en el presente trabajo de investigación, uno no puede evitar sentir un gran escepticismo acerca de la verosimilitud de producirse un cambio sustancial en las relaciones hispano-marroquíes de cara a futuro.

## VI. PERSPECTIVAS DE FUTURO

Precisamente. en el presente apartado el autor trata de analizar los factores relevantes que podrían influir en las relaciones y discernir posibles escenarios futuros, atendiendo a las realidades pasadas y dinámicas presentes. De esta manera, se procede a proporcionar una visión prospectiva de la situación, que pueda anticipar futuras actitudes, lo que facilita la toma de decisiones estratégicas.

Con respecto a Marruecos, el país del Magreb está viviendo actualmente una nueva etapa de profundos cambios y agitación en su política exterior, afianzando sus relaciones con socios estratégicos. Tras las declaraciones de la administración de Trump reconociendo la “marroquinidad” del Sáhara Occidental, Marruecos movió ficha y el 22 de diciembre de 2020 suscribió en Rabat un acuerdo tripartito que normalizaba las relaciones entre

Israel y Marruecos, con la mediación conjunta de su histórico aliado. Esta alianza, enmarcada en los Acuerdos de Abraham, supone un notable reforzamiento de las relaciones que ya ha contado con varias visitas oficiales y firmas de acuerdos en una variedad de ámbitos. Si bien la normalización de las relaciones diplomáticas ha suscitado reacciones dentro del país, principalmente dentro del opositor Partido Justicia y Desarrollo (PJD) que critica la alianza con la nación hebrea calificándola de una traición a la causa palestina, el gabinete del monarca Mohamed VI asegura que se ha actuado con coherencia y que la normalización de las relaciones reportará importantes beneficios al país (Sánchez Tapia, 2022; Exteriores, 2022).

Efectivamente, uno de los ámbitos que más está desarrollando el reino alauí es el militar, sumergiéndose en un proceso de rearme y desarrollo de sus capacidades de defensa y de ataque (Meneses, 2023), apoyado por sus principales socios estratégicos, lo que ha permitido a los magrebíes un acceso privilegiado al mercado armamentístico más puntero del mundo. En línea con esta estrategia, la partida presupuestaria destinada a defensa ha incrementado un 3,6 por ciento con respecto al año anterior. No obstante, lo que es aún más significativo es que este techo de gasto asciende actualmente al doble presupuestado, que corresponde a la compra de la última tecnología en material bélico, desde drones Predator americanos hasta lanzadores de misiles PLUS (Precise and Universal Launching System) israelíes, con capacidad para alcanzar objetivos a 300 km (Palacios, 2023).

Este rearme forma parte de una estrategia a medio plazo por la que Marruecos pretende convertirse en la principal potencia militar en el Magreb de aquí a 2030, puesto que actualmente ocupa su problemático vecino, Argelia. La reducción de distancias a nivel militar entre Marruecos y Argelia, pero además entre Marruecos y España, supone un importante factor a tener en cuenta a la hora de analizar las futuras dinámicas en el Mediterráneo. La posibilidad de que esta mayor capacidad armamentística no se dirija únicamente a su enemigo regional y pueda ser aprovechada como elemento de presión contra los intereses españoles en la región es un escenario real, que no debe valorarse desde la ingenuidad (Sánchez Tapia, 2022; Piadantosi & Torrico, 2023).

El reforzamiento de las relaciones con actores de primer nivel en el panorama internacional unido a un importante rearme militar puede conducir a Marruecos hacia una actitud de envalentonamiento y una mayor asertividad en sus aspiraciones territoriales.

Lejos de iniciar un conflicto armado contra España, lo que resultaría patentemente inefectivo, los alauís podrían comenzar a moverse dentro de una “zona gris”, intentando acciones poco convencionales contra los intereses de España y llevando a cabo una suerte de “guerra de desgaste” por la cual la respuesta española ante estos actos suponga cada vez un mayor coste y esfuerzo (Sánchez Tapia, 2022).

Reforzando la tesis de un Marruecos más asertivo en la persecución de sus intereses, el creciente coste de vida y la ineficiencia de los sistemas de gobierno para garantizar un desarrollo que mejore la calidad de vida de los ciudadanos está llevando a un creciente cuestionamiento de los sistemas políticos, con cada vez más episodios de confrontación y protestas contra los gobiernos (ejemplo de esto es la reciente y multitudinaria manifestación en Rabat en diciembre de 2022 bajo el lema “contra el aumento de precios, la represión y la opresión”, ante la inflación y las numerosas detenciones políticas, incluyendo a periodistas no afines al *majzén*) que evidencian una importante transformación social y una creciente pérdida de miedo a las autoridades (Amirah Fernández, 2016).

Conviene recordar que la legitimidad de la monarquía alauí está profundamente ligada a la consecución de la visión del Gran Marruecos, y que el descontento generalizado por la cuestión económica podría provocar un mayor despliegue de esfuerzo por parte de Mohamed VI en el ámbito territorial, a fin de, en cierto modo, anestesiar las actitudes negativas hacia la corte.

Por otro lado, la situación en España con respecto a las nuevas dinámicas que gobiernan la región, en cambio, es de una persistente inquietud y creciente preocupación. Absolutamente todos los grupos políticos del arco parlamentario han manifestado su más profunda desaprobación ante la gestión diplomática encabezada por la administración de Sánchez el pasado abril de 2021, y de todas las consecuencias que derivaron de ella, criticando el alarde del gobierno al encauzar una nueva etapa de relaciones hispano-marroquíes al considerar que se ha acordado una reconciliación asimétrica entre ambos.

La percepción en la política española es variada. Mientras los partidos de derecha como PP y Vox achacan principalmente la falta de contundencia en la defensa de los intereses geopolíticos de España, cediendo ante los chantajes de los magrebíes y boicoteando las



relaciones económicas y energéticas con Argelia, los partidos de la izquierda como Unidas Podemos destacan la irresponsabilidad histórica e injusticia que supone el rotundo cambio de posición con respecto al Sáhara ante la causa y el pueblo saharauí, que se siente profundamente traicionado (Araque, 2023).

Con todo, un sentimiento que carece de color político es el de la desconfianza, generalizada en todo el hemisferio y dirigida ante los posibles acuerdos (a día de hoy desconocidos) entre Madrid y Rabat tras el estallido de la crisis y ante las crecientes aventuras de los servicios de inteligencia marroquíes en las más altas esferas de los gobiernos (Araque, 2023).

Ante la disconformidad generalizada con la actual gestión de su política exterior magrebí, la respuesta española frente a las nuevas fuerzas que moldean las dinámicas en el Mediterráneo pasa cada vez más por una estrategia que vaya mucho más allá de un colchón de intereses comunes, una auténtica política de Estado que contemple la colaboración de todas las fuerzas políticas del país. Esta política debe estar centrada en garantizar la defensa de los intereses españoles y la construcción de planes de contingencia ante posibles cisnes negros<sup>4</sup> en el Mediterráneo. En este sentido, resulta fundamental reconocer la obsolescencia del colchón de intereses y comprender la realidad de la situación: si bien España y los países del Magreb son socios naturales en muchos aspectos y una estrecha cooperación vecinal supone un pilar fundamental de las relaciones, no se puede descartar la posibilidad de conflictos. Por tanto, la respuesta de España debe ser coherente y estar definida previamente, siguiendo una hoja de ruta clara y eficaz, en lugar de actuar impulsivamente como se hizo en el caso Ghali. Es importante que España sepa adaptarse a las nuevas situaciones y no permita que los intereses particulares de unos pocos primen sobre los intereses del Estado en su conjunto.

---

<sup>4</sup> Acontecimientos que se creen altamente improbables pero que, cuando ocurren, tienen un enorme impacto, y que después de ocurridos se racionalizan en retrospectiva (Amirah Fernández, 2016).

## VII. CONCLUSIÓN

La relación entre España y Marruecos es, sin duda, compleja y ambivalente, fruto de un contacto histórico inevitable y de grandes diferencias políticas, económicas y sociales. Ambos estados han dejado su marcada impronta en el otro a lo largo de siglos de historia, que los ha enzarzado en constantes periodos de crisis y reconciliaciones.

De un análisis de las relaciones desde una perspectiva histórica, resalta la importancia que tiene el reciente periodo de colonización hispanofrancesa que sufrió Marruecos durante el siglo XX, un episodio traumático cuyas heridas no han cicatrizado, y que ha dejado tras de sí importantes problemáticas territoriales que han condicionado profundamente las dinámicas en la región.

Adentrándose en el siglo XXI, las relaciones hispano-alauís vivieron su momento de tensión más álgido en la crisis del Perejil, que continúa siendo la mayor crisis diplomática entre ambos estados hasta la fecha. La crisis marcó un antes y un después en las relaciones al desestabilizar por completo el pensamiento diplomático europeo de la época, representado en la obsolescencia de la estrategia española de un “colchón de intereses”.

Con todo, el estallido de la crisis dio paso a una reformulación estratégica por parte de los dos actores que continuaron sus esfuerzos de cooperación durante la primera decena de siglo, destacando una excelente y ejemplar alianza a nivel de lucha contra el terrorismo, cuyos avances en materia de construcción de mecanismos de cooperación entre cuerpos de seguridad permanecen vigentes, y que evidencia una vez más el carácter multifacético de la relación.

Precisamente, una de las facetas de mayor peso en las relaciones bilaterales es la territorial, encarnada en la lucha marroquí por alcanzar su visión del Gran Marruecos, piedra angular de su política exterior y fuente de la mayor parte de los conflictos en la región. El más reciente, el conocido como Caso Ghali, ha constituido la mayor crisis diplomática entre España y Marruecos desde comienzo de siglo y ha provocado profundas transformaciones en el *statu quo* del Mediterráneo: entre ellos, el histórico cambio de la postura española con respecto al Sáhara Occidental.

Otras consecuencias derivadas de la crisis, como el asalto a Ceuta de varios miles de inmigrantes, contando con el beneplácito del sultán Mohamed VI, ponen de manifiesto el carácter asimétrico de las relaciones y la peligrosidad y amenaza que supone para España una torpe gestión diplomática con un vecino autoritario que ansía parte de su territorio. Estas razones apoyan la tesis de que, efectivamente, el frente sur supone para España la máxima prioridad en cuanto a política exterior.

La nueva etapa de las relaciones hispano-marroquí tras el Caso Ghali, con profundos cambios en las reglas del juego, invita a analizar las posibles implicaciones a nivel regional e internacional. De esta manera, se vislumbran posibles escenarios futuros en cuanto a la política exterior en el Magreb, marcados, por una parte, por un Marruecos más asertivo que refuerza su arsenal militar y sus alianzas estratégicas, y, por otra, por una España intranquila y desconfiada que todavía lucha por desarrollar un plan de acción exterior a nivel estatal.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, P. (2016). *Las relaciones hispano-marroquíes: una aproximación histórica*. Cuadernos de Historia Contemporánea, 38, 85-105.

Alonso, G. & Muro, D (2011). *The politics and memory of democratic transition: The Spanish model* (New York: Routledge)

Alva, C. R. & Navarro, C. (2008). *Working for the Government in Spain: from authoritarian centralism to democratic political devolution* in Derlien, H. U. & Peters, B. G. (eds.) *The State at work: public sector employment in ten western countries* (Edward Edgar Publishing Limited).

Amirah Fernández, H. (2015). *Relaciones España-Marruecos*. Real Instituto Elcano. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2021/10/informe-elcano-19-relaciones-espana-marruecos.pdf>

Araque, P. (2023). *Los acuerdos con Marruecos dejan solo a Sánchez frente al Congreso una vez más*. Público. 20 de abril de 2023. <https://www.publico.es/politica/acuerdos-marruecos-dejan-sanchez-frente-congreso-vez.html>

Barrenechea, L; Alonso, R. (2015). *La cooperación antiterrorista entre España y Marruecos: ¿un modelo para la estrategia contra el yihadismo?* Cuadernos de Estrategia 173: La Internacional Yihadista. IEEE. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5239366>

Barrios Aguilera, M. (2017). *Las relaciones hispano-marroquíes: una perspectiva desde la historia*. Pasos: Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 15(4), 799-814.

Ben Talha, A.F. (2013). *Moroccan-Spanish Relations from Above and Below (1990-2012)*. University of Liverpool. [https://livrepository.liverpool.ac.uk/14075/4/FatmiAbd\\_July2013\\_14075.pdf](https://livrepository.liverpool.ac.uk/14075/4/FatmiAbd_July2013_14075.pdf)

Braudel, F. (1949). *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Fondo de Cultura Económica.

Cebolla Boado, H. (nd), *Las decisiones en Marruecos se toman en el sur: Sobre el equilibrio entre francófilos e hispanófilos*. Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior.

Chari, R. & Heywood, P. M. (2009). *Analysing the Policy Process in Democratic Spain, West European Politics*, (32:1).

Corrochano, J. (2022). *El caso Ghali y sus consecuencias para España*. The Political Room. [https://thepoliticalroom.com/el-caso-ghali-y-sus-consecuencias-para-espana/#\\_ftn8](https://thepoliticalroom.com/el-caso-ghali-y-sus-consecuencias-para-espana/#_ftn8)

Del Valle, T. (2007). *España-Marruecos: relaciones de alteridad y proximidad*. Estudios de Asia y Africa, 42(2), 429-456. <https://auladelestrecho.uca.es/docs/AUE/Biblioteca/2728.pdf>

Domínguez, J. I. (2012). *La cuestión de Ceuta y Melilla y la política española hacia Marruecos*. En E. Cardona Rojas & J. A. Sánchez Sánchez (Eds.), *España y Marruecos: historia, política, cultura y religión* (pp. 311-325). Universidad de Murcia.

Ferrero-Turrión, R. (2021). *La migración como arma política*. Contexto y Acción. <https://ctxt.es/es/20210501/Firmas/36087/ceuta-migracion-politica-ue-marruecos-eeuu-fronteras-ruth-ferrero.htm>

Fisas, V. (2011). *El proceso de paz del Sáhara Occidental: Una propuesta de salida negociada*. Quaderns de Construcció de Pau N°18. [https://escolapau.uab.cat/img/qcp/sahara\\_salida\\_negociada.pdf](https://escolapau.uab.cat/img/qcp/sahara_salida_negociada.pdf)

García de Frutos, M. (2011). *Perejil: Un conflicto simbólico por la información*. Revista Aequitas; Volumen 1.

- Geertz, C. (1968) *Islam Observed: Religious Development in Morocco and Indonesia* (New Haven, CT: Yale University Press).
- Gillespie, R. (2006). 'This Stupid Little Island': A Neighbourhood Confrontation in the Western Mediterranean. *International Politics*.
- González-Ferrín, H. (2015). *Marruecos y España: entre el antagonismo y la cooperación*. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (108), 79-97.
- Hernández, S. & Las Heras, P. (2022). *Spain and the Maghreb: the stealth crisis*. Universidad de Navarra. <https://en.unav.edu/web/global-affairs/espana-y-el-magreb-la-crisis-sigilosa>
- Hernando de Larramendi, M. (1997) *La política exterior de Marruecos*, Madrid: MAPFRE.
- Hueta, M. (2011). *La crisis de Perejil*. *Revista de prensa internacional – Elcano*
- Jiménez Maroto, A.J. (2019). *La isla de Perejil, algo más que una cuestión de soberanía*. 19 de julio de 2019. *El Faro de Ceuta*. <https://elfarodeceuta.es/isla-perejil-algo-mas-cuestion-soberania/>
- Jordán, J. & Horsburgh, N. (2006). *Spain and Islamist Terrorism: Analysis of the Threat and Response 1995–2005*. *Mediterranean Politics*, 11(2), pp. 209-229.
- Jordán, J; Horsburgh, N. (2006). *Spain and Islamist Terrorism: Analysis of the Threat and Response 1995– 2005*. *Mediterranean Politics*, Vol. 11, No. 2, 209–229. <file:///Users/cuvillo/Downloads/JihadistTerrorismSpain.pdf>
- Jordán, J. (2018). *Una reinterpretación de la crisis del islote Perejil desde la perspectiva de la amenaza híbrida*. *Revista general de marina*, ISSN 0034-9569, Vol. 274, MES 6 (Junio), págs. 941-952
- Linz, J. J. (1988). *Legitimacy of Democracy and Socioeconomic System*, in: M. Dogan (ed.) *Comparing Pluralist Democracies* (Boulder: Westview Press).

López Borgoñoz, A. (2022). *Sáhara Occidental: un conflicto vivo en una zona olvidada*. Amnistía Internacional. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/sahara-occidental-un-conflicto-vivo-en-una-zona-olvidada/>

La Moncloa. (2022). *Nueva Etapa del Partenariado Entre España y Marruecos*. <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2022/070422-declaracion-conjunta-Espana-Marruecos.pdf>

La Moncloa. (2023). *XII Reunión de Alto Nivel Marruecos-España*. <https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2023/020223-Declaracion-Espana-Marruecos.pdf>

Meneses, R. (2023). *El rearme con tecnología avanzada de Marruecos para convertirse en potencia militar de aquí a 2030*. El Mundo. 20 de abril de 2023. <https://www.elmundo.es/internacional/2023/04/20/6441805afdddf9d368b4595.html>

Montoto, L. & Dionis, M.G. (2023). *La cronología de las cumbres entre España y Marruecos: poco constantes y marcadas por la inmigración irregular*. Newtral.es. <https://www.newtral.es/cronologia-cumbres-espana-marruecos/20230130/>

Miller, S. G. (2013). *Historia de Marruecos*. Cambridge University Press.

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (2022). *Ficha país: Marruecos. Reino de Marruecos*. [https://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/marruecos\\_ficha%20pais.pdf](https://www.exteriores.gob.es/documents/fichaspais/marruecos_ficha%20pais.pdf)

Obiols, R.; Solanilla, P. (2002). *Marruecos y España: crónica de un desencuentro*. Anuario Internacional CIDOB 2001, Barcelona: Fundació CIDOB.

Omar, S. M. (2014). *El Sáhara Occidental: un conflicto de descolonización*. Icaria Editorial.

Palacios, A. (2023). *Marruecos impulsa su rearme con el sofisticado lanzador de misiles PULS, que alcanza 300 kilómetros*. El Debate. 30 de marzo de 2023.

[https://www.eldebate.com/espana/defensa/20230330/marruecos-impulsa-su-rearme-con-el-sofisticado-lanzador-de-misiles-puls-que-alcanza-300-kilometros\\_104470.html](https://www.eldebate.com/espana/defensa/20230330/marruecos-impulsa-su-rearme-con-el-sofisticado-lanzador-de-misiles-puls-que-alcanza-300-kilometros_104470.html)

Preston, P (1986). *The triumph of democracy in Spain* (Routledge: London and New York).

Piantadosi, G.M; Torrico, E. (2023). *La conexión Marruecos – Israel y el balance de poder en el Mediterráneo*. El Confidencial. 10 de abril de 2023.

[https://www.elconfidencial.com/mundo/europa/2023-04-10/conexion-marruecos-israel-poder-mediterraneo\\_3601628/](https://www.elconfidencial.com/mundo/europa/2023-04-10/conexion-marruecos-israel-poder-mediterraneo_3601628/)

Reinares, F. (2008). *After the Madrid Bombings: Internal Security Reforms and the Prevention of Global Terrorism in Spain*. (Madrid: Real Instituto Elcano).

Reinares, F.; García-Calvo, C. (2015). *Cooperación antiterrorista entre España y Marruecos*. ARI nº 18/2015, Real Instituto Elcano, 31/III/2015.

Ruiz Miguel, C. (1995). *El Sahara Occidental y España. Historia, Política y Derecho. Analisis de la política exterior española*. Madrid: Dykinson.

[https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/Biblio\\_Ruiz-Sahara.pdf](https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/institutos/ceso/descargas/Biblio_Ruiz-Sahara.pdf)

Ruiz Miguel, C. (2002). *Las nuevas relaciones internacionales después de la crisis de perejil*. Boletín de Información, 276.

Ruiz Miguel, C. (2003). *Las Relaciones Hispano-Marroquíes: ¿Vuelta a empezar*. Real Instituto Elcano. <https://www.realinstitutoelcano.org/analisis/las-relaciones-hispano-marroquies-vuelta-a-empezar/>

Ruiz Miguel, C. (2008). *La propuesta marroquí de autonomía para el Sáhara Occidental de 2007: una antigua propuesta sin credibilidad*. REAF, nº7, octubre 2008, p. 268-291. <file:///Users/cuvillo/Downloads/Dialnet-LaPropuestaMarroquiDeAutonomiaParaElSaharaOccident-2856807.pdf>



Sampedro, D. (2001). *El acuerdo de pesca con Marruecos ya sólo depende de la voluntad del rey alauí*. La Voz de Galicia. 20 de febrero de 2021.  
[https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2001/02/20/acuerdo-pesca-marruecos-solo-depende-voluntad-rey-alauí/0003\\_433085.htm](https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2001/02/20/acuerdo-pesca-marruecos-solo-depende-voluntad-rey-alauí/0003_433085.htm)

Sánchez-Tapia, S. (2022). *Presente y futuro de las relaciones España – Marruecos en el contexto del Magreb*. Global Affairs Journal N°4.  
<https://www.unav.edu/documents/16800098/36731216/presente-y-futuro-de-las-relaciones-espana-marruecos-en-el-contexto-del-magreb.pdf>

Una mirada al Sáhara Occidental. (2023). *Breve historia del Sáhara Occidental*.  
<https://saharaoccidental.es/historia-del-sahara-occidental/breve-historia-sahara-occidental/>

Velasco de Castro, R. (2016). *Las relaciones hispano-marroquíes: fronteras geográficas e ideológicas y su ambivalente papel en la Historia*. Archivo de la Frontera.  
<http://www.archivodelafrontera.com/wp-content/uploads/2016/01/Roc%C3%ADo-Velasco-Las-relaciones-hispano-marroqu%C3%ADes.pdf>

Waltz, S. (1995) *Human Rights and Reform: Changing the Face of North African Politics* (Berkeley: University of California Press).